

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN ID N° 470.487

N° 04/2025

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la Ley N° 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la **Licitación Pública Nacional "Servicio de Guardería para Funcionarios de Planta del Ministerio de Desarrollo Social - Plurianual" _ ID N° 470.487.**

DATOS DE LA CONVOCATORIA

ID de la Licitación:	470.487
Tipo de Procedimiento	LPN – Licitación Pública Nacional
Monto Estimado	₡ 1.300.000.000
Sistema de Adjudicación	Total
Vigencia del Contrato	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de julio del 2027.
Plurianual	Si
Ad Referéndum	No

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por la Resolución MDS Nro. 511/2025, indicándose que está conformado por: **Econ. Carlos Álvarez Penayo; Director General de Administración y Finanzas, C.P. María Elena Pereira Duarte; Directora Financiera y Lic. Jorge Espínola; Director de Control y Seguimiento.**

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 75 del Decreto N° 2264/2024 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas ID N° 470.487 de fecha 28 de mayo de 2025, se ha procedido a la apertura de la oferta de la siguiente firma:

Resumen de la Oferta

OFERENTE:	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
PASITO A PASO S.A.	Gs. 1.592.500 <i>(guaraníes un millón quinientos noventa y dos mil quinientos)</i>

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No se han realizado observaciones en la Apertura de Ofertas ID N° 470.487.

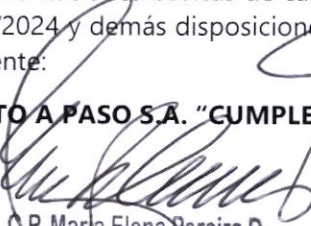
2. Método de Evaluación:

De conformidad a lo establecido en el Art. 75 del Decreto N° 2264/2024 numeral 2) – **"Evaluación basada en Precio"**.

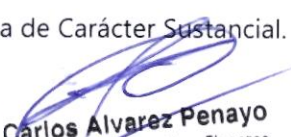
3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

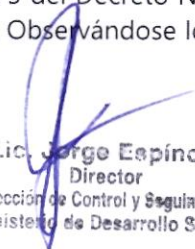
Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta presentada, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 75 del Decreto N° 2264/2024 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. **(Ver Anexo 1 adjunto)** Observándose lo siguiente:

PASITO A PASO S.A. "CUMPLE" con la documentación básica de Carácter Sustancial.


O.P. María Elena Pereira D.
Directora Financiera
Ministerio de Desarrollo Social

Página 1 de 4


Econ. Carlos Álvarez Penayo
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social


Lic. Jorge Espínola
Director
Dirección de Control y Seguimiento
Ministerio de Desarrollo Social

4. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2.1.2 del Art. 75 del Decreto N° 2264/2024, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por el oferente **PASITO A PASO S.A.**, resultando que no presenta errores aritméticos. (Detalle de ítem y precios ofertados en el **Anexo 2 Adjunto - Cuadro Comparativo de Precios**).

4.1. Aplicación del margen de preferencia:

En el marco del presente proceso de contratación no se aplica margen de preferencia alguno, en razón de que, sólo se cuenta con una oferta.

En ese sentido, la única oferta, (detalles en el Anexo 2 _ Cuadro Comparativo de Precios – Adjunto), corresponde a la firma **PASITO A PASO S.A.**, y, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 75 del Decreto N° 2264/2024, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

5. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la convocatoria:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Financiera; (iii) Capacidad Técnica; (iv) Experiencia; (v) Especificaciones Técnicas (vi) Otros.

5.1. Solicitudes de aclaración de la oferta y la respuesta:

PASITO A PASO S.A.:

- En fecha 30/05/2025, por Nota vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente para que, a más tardar **hasta las 12:00 hs del día lunes 02/06/2025**, presente cuanto sigue:

1-) *Balances y Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador.*

2 -) *Mostrar la experiencia en Servicios de Guardería con contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales para empresas públicas y/o privadas cuya sumatoria deberá ser el 50 % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los: últimos 5 años. (2020,2021,2022, 2023 y 2024). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos no deben ser necesariamente de los 5 años, siempre que este corresponda a uno de los años mencionado más arriba).*

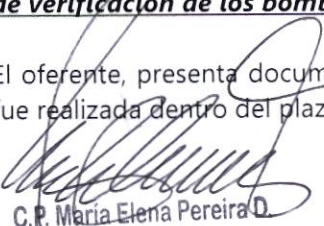
3-) *Habilitación **vigente** del Ministerio de Educación y Ciencias para operar en el ramo, **vigente** a la fecha de la Apertura de Oferta y, como mínimo por el periodo de prestación del servicio.*

4-) *Listado de clientes con datos de contacto actualizado a quienes haya proveído el servicio.*

5-) *Copia del **contrato de servicios de control de plagas y fumigación** con una empresa debidamente habilitada cuya vigencia deberá coincidir con la ejecución del contrato y copia de los últimos dos registros de realización de control de plagas y fumigación.*

6-) *Sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones: Sensores de humo-calor, extintores vigentes, equipos de bocas hidrantes, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones; para el efecto deberá presentar Plano de PCI aprobado por el municipio donde se encuentre el depósito **(con el acta de verificación de los bomberos)**.*

El oferente, presenta documentos, de acuerdo a lo solicitado por el Comité de Evaluación. Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante.


C.P. María Elena Pereira D.
Directora Financiera
Ministerio de Desarrollo Social


Econ. Carlos Alvarez Penayo
Director de Registro de Actividades y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social


Lic. Jorge Espinoia
Director
Dirección de Control y Seguimiento
Ministerio de Desarrollo Social

- En fecha 03/06/2025, por Nota vía correo electrónico, el Comité de Evaluación solicitó a la Dirección General de Educación Inicial del Ministerio de Educación y Ciencias, aclaraciones a fin de corroborar la vigencia de los documentos habilitantes para brindar el Servicio de Guardería, conforme a las Resoluciones presentadas por el oferente.

La Dirección General de Educación Inicial del Ministerio de Educación y Ciencias, a través del Departamento de Administración Escolar, vía correo electrónico remite respuesta, de acuerdo a lo solicitado por el Comité de Evaluación.

5.2. Verificación de los documentos legales requeridos en las bases de la convocatoria:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en las bases de la convocatoria, donde se establecen los criterios de evaluación. **Ver Anexo 1 Adjunto.**

5.3. Verificación de la Experiencia, Capacidad Técnica y Financiera:

De conformidad a lo establecido en el Requisito de Participación y Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia, capacidad técnica y financiera presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

5.3.1. Experiencia:

PASITO A PASO S.A.

CUMPLE con los requerimientos de experiencia. Ver Anexo 1.

5.3.2. Capacidad Técnica:

PASITO A PASO S.A.

CUMPLE con los requerimientos de capacidad técnica. Ver Anexo 1.

5.3.3. Capacidad Financiera:

PASITO A PASO S.A.

CUMPLE con los requerimientos de capacidad técnica. Ver Anexo 3 - Cumplimiento de Ratios Financieros.

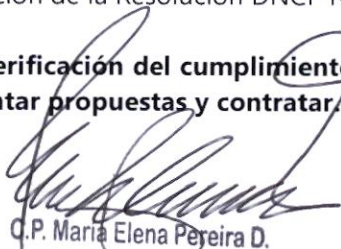
5.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

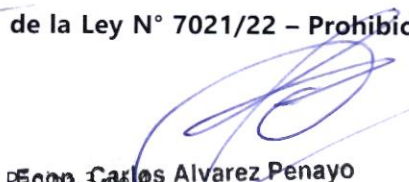
De conformidad a lo establecido en las Especificaciones Técnicas de los bienes y servicios a ser contratados, se verifica que la firma **PASITO A PASO S.A.**, "**CUMPLE**" con todas las exigencias de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC.

5.5. Resolución DNCP N° 454/2024.

En aplicación de la Resolución DNCP N° 454/2024, el Comité de Evaluación constata que la oferta **PASITO A PASO S.A.**, no se encuentra fuera de los márgenes de menos 25% y más 15% de los precios referenciales publicados en el llamado, determinándose previo análisis que sus precios son aceptables y la oferta es apreciada como válida, por lo que se da continuidad al proceso que nos ocupa. Ver Resumen en Anexo 4 Aplicación de la Resolución DNCP N° 454/2024 (Costo Referencial / Propuesta a ser adjudicada).

5.6. Verificación del cumplimiento del Art. 21 de la Ley N° 7021/22 – Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas y contratar.


C.P. María Elena Pereira D.
Directora Financiera
Ministerio de Desarrollo Social


Egon Carlos Alvarez Penayo
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social


Lic. Jorge Espinoia
Director
Dirección de Control y Seguimiento
Ministerio de Desarrollo Social

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Calificación Legal**, consecuentemente, se da cumplimiento que los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, con el cruce de los datos de los titulares y representantes legales se ha procedido a analizar a la firma **PASITO A PASO S.A.**, *María Jimena Leal Laport C.I. N° 7.579.628 y Natalia Raquel Benítez Ortellado C.I. N° 2.392.433.*

Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas y contratar.	Verificado
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	SI
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SI
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	SI
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	SI

Es así que, no se constata limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado del titular y/o representantes legales de la firma **PASITO A PASO S.A.**, por tanto, la situación de la misma no impedirá ejecutar el contrato que nos ocupa.

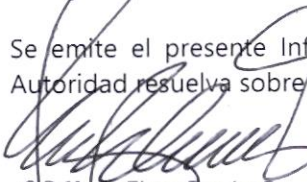
6. Recomendación:

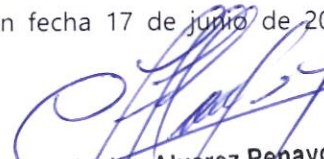
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **PASITO A PASO S.A.**, con RUC N° 80090092-8, conforme al siguiente detalle:


PASITO A PASO S.A. RUC N° 80090092-8								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Características
1	91111901-001	Servicio de Guardería para Funcionarios de Planta del Ministerio de Desarrollo Social	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 700.000.000 máximo: 1.300.000.000	1.592.500	1.592.500	procedencia: Nacional
TOTAL, GENERAL CALCULADO							1.592.500	

Total Mínimo Adjudicado, IVA Incluido	Total Máximo Adjudicado, IVA Incluido
Gs. 700.000.000 (guaraníes setecientos millones)	Gs. 1.300.000.000 (guaraníes mil trescientos millones)

Se emite el presente Informe de Evaluación en fecha 17 de junio de 2025 a efectos de que la Máxima Autoridad resuelva sobre la adjudicación.


C.P. María Elena Pereira D.
Directora Financiera
Ministerio de Desarrollo Social


Econ. Carlos Alvarez Penayo
Página General de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

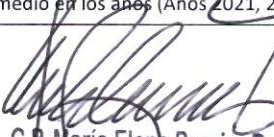

Lic. Jorge Espinosa
Director
Dirección de Control y Seguimiento
Ministerio de Desarrollo Social


Anexo 1

Licitación Pública Nacional "Servicio de Guardería para Funcionarios de Planta del Ministerio de Desarrollo Social - Plurianual" ID N° 470.487

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

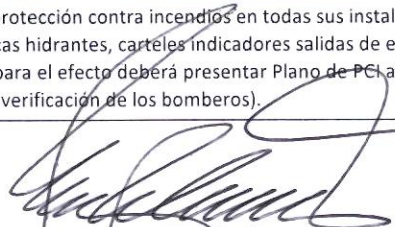
Documentación que componen la oferta	PASITO A PASO S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple ✓
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple_ Presenta con su oferta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple_ Presenta con su oferta
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple_ Presenta con su oferta
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple_ Presenta con su oferta
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple_ Presenta con su oferta
Documentos legales para Oferentes que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple _ Verificado Documento Registro de Proveedor
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple_ Presenta con su oferta
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple _ Verificado Documento Registro de Proveedor
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple _ Verificado Documento Registro de Proveedor
Capacidad financiera	
La documentación que se valorarán para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos 2021, 2022 y 2023 firmados por el/los propietario/os de la firma y un Profesional Contador, o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta presentados ante la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda de los periodos 2021, 2022 y 2023.	Cumple_ Presenta ante requerimiento del Comité de Evaluación, Estados Financieros del Sistema Marangatu
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años declarados Años 2021, 2022 y 2023.	Cumple _ Promedio 2,40
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años declarados Años 2021, 2022 y 2023.	Cumple _ Promedio 0,26
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los años (Años 2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo	Cumple - Promedio (+) 20,48



C.P. María Elena Pereira D.
Directora Financiera
Ministerio de Desarrollo Social

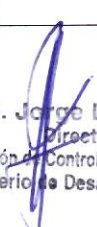

Econ. Carlos Alvarez Penayo
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social


Lic. Jorge Espinola
Director
Dirección de Control y Seguimiento
Ministerio de Desarrollo Social

Experiencia	
<p>Demostrar la experiencia en Servicios de Guardería con contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales para empresas públicas y/o privadas cuya sumatoria deberá ser el 50 % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los: últimos 5 años. (2020,2021,2022, 2023 y 2024).</p> <p>Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos no deben ser necesariamente de los 5 años, siempre que este corresponda a uno de los años mencionado más arriba).</p>	Cumple_ Presenta ante requerimiento del Comité de Evaluación
<p>Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el RUC. Se verificará que la actividad principal y/o secundaria del oferente guarde relación con la naturaleza de los servicios a contratar.</p>	Cumple_ Presenta con su oferta
Capacidad Técnica	
<p>A). Lista y Currículum del personal propuesto (conforme a lo requerido en las Especificaciones Técnicas) que será designado para la ejecución del Servicio, acompañado de los documentos solicitados, a fin de demostrar la aptitud para la realización del servicio.</p>	Cumple_ Presenta con su oferta
<p>B) Habilitación vigente del Ministerio de Educación y Ciencias para operar en el ramo, vigente a la fecha de la Apertura de Oferta y, como mínimo por el periodo de prestación del servicio.</p>	Cumple_ Presenta ante requerimiento del Comité de Evaluación
<p>C). Copia del título de propiedad del local a ser destinado como sede de la Guardería o copia del contrato de alquiler a nombre del oferente o su titular responsable con vigencia por el periodo de duración del contrato resultante del presente llamado.</p>	Cumple_ Presenta con su oferta
<p>D) Patente comercial Municipal, vigente.</p>	Cumple_ Presenta con su oferta
<p>E) Declaración jurada del equipamiento mínimo del local descrito en las Especificaciones Técnicas, acompañada de fotografías del local. El Comité de Evaluación verificará in situ las condiciones del local.</p>	Cumple_ Presenta con su oferta
<p>F) Certificados y/o Constancias de haber realizado el curso de Primeros Auxilios Avanzados de la Directora o Coordinadora, Maestras, Psicóloga, Asistentes y Personal de Servicio.</p>	Cumple_ Presenta con su oferta
<p>G) Declaración Jurada en la cual conste un croquis con la ubicación exacta de la Guardería, con el equipamiento mínimo. El Comité de Evaluación se reserva el derecho de verificar in situ la existencia de la misma. La ubicación de la Guardería debe ser en la ciudad de Fernando de la Mora en un radio no mayor a 1km de la Sede Central del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Mariscal López casi Coronel Pampliega.</p>	Cumple_ Presenta con su oferta
<p>H) Declaración Jurada en la cual conste la infraestructura e instalaciones con las cuales cuenta la Guardería. Debe contar con Sistema de Circuito Cerrado de TV.</p>	Cumple_ Presenta con su oferta
<p>I) El proveedor deberá contar con una prestadora de servicios de emergencias rápidas (ambulancia y primeros auxilios), con cobertura durante las horas de prestación del servicio y por el tiempo contratado.</p>	Cumple_ Presenta con su oferta
<p>J) Listado de clientes con datos de contacto actualizado a quienes haya proveído el servicio.</p>	Cumple_ Presenta ante requerimiento del Comité de Evaluación
<p>K) Certificado de control de plagas y fumigación de las dos últimas fumigaciones del local dónde se prestan servicios de la guardería por parte del oferente, expedido por una empresa debidamente habilitada.</p>	Cumple_ Presenta ante requerimiento del Comité de Evaluación
<p>L) Sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones: Sensores de humo-calor, extintores vigentes, equipos de bocas hidrantes, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones; para el efecto deberá presentar Plano de PCI aprobado por el municipio donde se encuentre el depósito (con el acta de verificación de los bomberos).</p>	Cumple_ Presenta ante requerimiento del Comité de Evaluación


C.P. Maria Elena Pereira D.
 Directora Financiera
 Ministerio de Desarrollo Social


Econ. Carlos Alvarez Penayo
 Director General de Administración y Finanzas
 Ministerio de Desarrollo Social


Lic. Jorge Espinora
 Director
 Dirección de Control y Seguimiento
 Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 2

Cuadro Comparativo de Ofertas


Licitación: 470487 - Servicio de Guardería para Funcionarios de Planta del Ministerio de Desarrollo Social - Plurianual

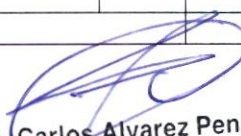
Grupo 1 - Servicio de Guardería para Funcionarios de Planta del Ministerio de Desarrollo Social - Plurianual Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 700000000 Máximo: 1300000000), Abastecimiento Simultáneo: No

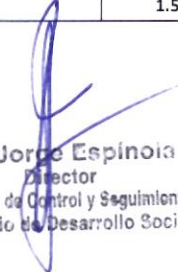
Ofertante

PASITO A PASO S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Características
1	91111901-001	Servicio de Guardería para Funcionarios de Planta del Ministerio de Desarrollo Social	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 700.000.000 máximo: 1.300.000.000	1.592.500	1.592.500	procedencia: Nacional
Precio Total							1.592.500	


C.P. Maria Elena Pereira D.
Directora Financiera
Ministerio de Desarrollo Social


Econ. Carlos Alvarez Penayo
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social


Lic. Jorge Espinoza
Director
Dirección de Control y Seguimiento
Ministerio de Desarrollo Social

Licitación Pública Nacional "Servicio de Guardería para Funcionarios de Planta del Ministerio de Desarrollo Social - Plurianual" ID N° 470.487

Anexo 3 - Cumplimiento de Ratios Financieros

PASITO A PASO S.A.

Datos Balance General 2021, 2022 y 2023

a . Ratio Liquidez (ac/pc)


	2023	2022	2021	Promedio
ac	78.386.484	115.389.154	86.627.128	93.467.589
pc	46.516.305	39.539.755	30.645.146	38.900.402
Ratio= Cumple con requerimiento				2,40

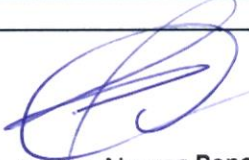
b. Endeudamiento (pt/at)


	2023	2022	2021	Promedio
pt	46.516.305	39.539.755	30.645.146	38.900.402
at	169.906.982	140.577.478	131.233.971	147.239.477
Ratio= Cumple con requerimiento				0,26

c. Rentabilidad

	2023	2022	2021	Promedio
Capital	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Renta	13.823.896	8.977.955	-16.657.896	2.047.985
Ratio= Cumple con requerimiento				20,48


 C.P. María Elena Pereira D.
 Directora Financiera
 Ministerio de Desarrollo Social

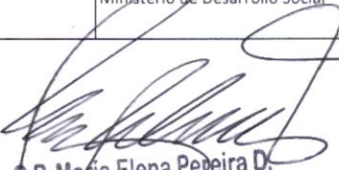

 Econ. Carlos Alvarez Penayo
 Director General de Administración y Finanzas
 Ministerio de Desarrollo Social

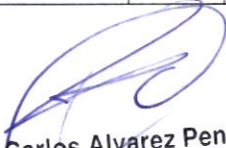

 Lic. Jorge Espinoza
 Director
 Dirección de Control y Seguimiento
 Ministerio de Desarrollo Social

Licitación: 470487 - Servicio de Guardería para Funcionarios de Planta del Ministerio de Desarrollo Social - Plurianual

Anexo 4 - Aplicación de la Resolución DNCP N° 454/2024

PASITO A PASO S.A.					Oferta Evaluada	Precio Referencial SICP	Diferencia %
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario	
1	91111901-001	Servicio de Guardería para Funcionarios de Planta del Ministerio de Desarrollo Social	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.592.500	1.516.667	5,0


C.P. María Elena Pezeira D.
Directora Financiera
Ministerio de Desarrollo Social


Econ. Carlos Alvarez Penayo
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social


Lic. Jorge Espinoza
Director
Dirección de Control y Seguimiento
Ministerio de Desarrollo Social

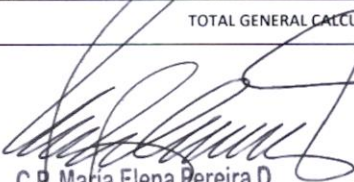
Anexo 5


CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS


Licitación: 470487 - Servicio de Guardería para Funcionarios de Planta del Ministerio de Desarrollo Social - Plurianual

Grupo 1 - Servicio de Guardería para Funcionarios de Planta del Ministerio de Desarrollo Social - Plurianual Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 700000000 Máximo: 1300000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Oferente						PASITO A PASO S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio unitario (IVA)	Precio total	Características
1	91111901-001	Servicio de Guardería para Funcionarios de Planta del Ministerio de Desarrollo Social	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 700.000.000 máximo: 1.300.000.000	1.592.500	1.592.500	procedencia: Nacional
TOTAL GENERAL CALCULADO							1.592.500	


C.R. Maria Elena Pereira D.
Directora Financiera
Ministerio de Desarrollo Social


Econ. Carlos Alvarez Penayo
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social


Lic. Jorge Espinoza
Director
Dirección de Control y Seguimiento
Ministerio de Desarrollo Social